



SALTA, 19 de octubre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.665/2014

RES-D-EXA N° 520/2016

VISTO: Las actuaciones de la presente Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple de la asignatura ELECTRONICA DIGITAL III de carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 169/2016, el Ing. Daniel Hoyos ha asumido en sus funciones de Vicedecano de ésta Facultad, por lo que corresponde su sustitución de acuerdo al Art. 54 del Reglamento de Concursos (Res. CS N° 661/88 y modificatorias).

Que el Ing. Telmo Santiago Moya Grondona, en correo electrónico recibido el 06 del cte. ha manifestado su excusación para integrar en el Jurado de la presente, en razón de encontrarse fuera de ésta Provincia para la fecha de la oposición.

Que mediante NOTA-EXA N° 1819/2016 la Prof. María del Socorro Vilte presenta su excusación atento a compromisos académicos adquiridos con anterioridad.

Que en el Art.26 del Reglamento de Concursos antes mencionado, se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Proceder a la sustitución del Ing. Daniel Hoyos, y aceptar las excusaciones presentadas por el Ing. Telmo Santiago Moya Grondona y Prof. María del Socorro Vilte, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • TILCA, Fernando F. • BÁRCENA, Humberto F. • MARTÍNEZ, Carlos César 	<ul style="list-style-type: none"> • VILLENA, Maiver W. • HEMSY, Carlos E.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a las personas mencionadas en el art. 1º de la presente, a los integrantes del Jurado, al Departamento de Física, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Directivo y en forma fehaciente a los postulantes (RES-D-EXA 693/2015). Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

sbb
MPC


 Mag. GUILBERTO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.